

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-6531



Fecha de ingreso: 11-08-2021

Fecha de emisión: 17-11-2021

Folio: 2021-6531

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HOTEL CUMBRES AEROPUERTO S.A. DE C.V. Y/O DAVID MAYAGOITIA HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 456-044-010

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MARZO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	178.44	0.00	0.00		9,595.08
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	178.44	0.00	0.00		639.67
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	219.17	0.00	0.00		3,928.40
1990311	BANQUETAS	1	158.91	0.00	0.00		1,424.15
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	171.83	0.00	0.00		6,159.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	178.44	0.00	0.00		319.84
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	178.44	0.00	0.00		959.51
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	158.91	0.00	0.00		427.25
	Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.						
TOTALES			1,244.14	0.00	0.00		\$ 23,453.66

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-11-2021 13:7:55

Usuario:

Dirección: null

302c02145acac453818fb90189cec827a368a1e1f18f78d702146e467811e525c012afa6ebc37a18685bea8a3e0b